



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Dictamen de Adjudicación Directa
Número de Dictamen: CAAS-AD-108/2019

DICTAMEN QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE BOOK CHECK PARA BIBLIOTECA; CONFORME A LOS MOTIVOS Y A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA REQUISICIÓN 16222 DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2019; EMITIDA POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo el día **08 de agosto del año 2019**, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, celebrada en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica, Torre Administrativa, con domicilio en Avenida Universidad Tecnológica Número 3051, Colonia Lote Bravo II de esta ciudad, se levanta el presente dictamen en el que se analiza la adquisición antes mencionada.

ANTECEDENTES

Mediante memorándum interno de fecha 07 de agosto de 2019 y recibido en este mismo día, la Dirección de Administración y Finanzas solicitó a este Comité se considere, conforme a la legislación aplicable, la procedencia de la contratación de book check para biblioteca; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 16222 de fecha 26 de junio de 2019; emitida por el Departamento de Servicios Bibliotecarios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, señalando como monto aproximado de la contratación la cantidad de **\$64,236.00 pesos (Sesenta y cuatro mil doscientos treinta y seis pesos 00/100 moneda nacional)**, cantidad que NO incluye el impuesto al valor agregado y que será cubierta con **Ingresos Propios** de la institución; esto, según memorándum de control interno de suficiencia presupuestal de fecha 07 de agosto de 2019, firmado por la M.D.F. Cristina Dozal Durán, Directora de Administración y Finanzas. Además solicita la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una contratación emergente y es indispensable contar a la brevedad con la adquisición antes mencionada, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos a los responsables de las áreas solicitantes.

EXCEPCIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA

Conforme a lo que se establece por los artículos 29, fracción IV y, 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, los entes públicos bajo su responsabilidad y con aprobación del Comité correspondiente, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, optando por no llevar a cabo el procedimiento de licitación pública y celebrar contratos a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres proveedores o de adjudicación directa.

Ahora bien, conforme al diverso numeral 74 de la ley en comento, se podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de invitación a cuando menos tres proveedores o de adjudicación directa, cuando el importe de la operación no exceda, en adjudicaciones directas, la cantidad de treinta y seis veces el valor anual de la Unidad de Medida y Actualización vigente por cuenta presupuestal, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Dicha cantidad se traduce en la cifra de \$1,109,592.00 pesos (Un millón ciento nueve mil quinientos noventa y dos pesos 00/100 moneda nacional).



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Dictamen de Adjudicación Directa
Número de Dictamen: CAAS-AD-108/2019

Lo anterior, se podrá dar siempre y cuando las operaciones no sean fraccionadas para quedar comprendidas en los supuestos de excepción por montos a la licitación pública que se refiere el artículo indicado.

No obstante lo anterior, para contratar adjudicaciones directas, cuyo monto sea igual o superior a la cantidad de trescientas veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente, es decir, la cantidad de \$25,347.00 pesos (Veinticinco mil trescientos cuarenta y siete pesos 00/100 moneda nacional), sin incluir el impuesto al Valor Agregado, se deberá contar con al menos tres cotizaciones con las mismas condiciones, que se hayan obtenido en los treinta días previos al de la adjudicación, y consten en documento en el cual se identifiquen indubitablemente al proveedor oferente.

No es óbice indicar que la opción que ejerzan deberá fundarse, según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para la Entidad, Ayuntamiento, Dependencia u Organismo respectivo. En el dictamen que al efecto se emita, deberán acreditar, de entre los criterios mencionados, aquellos en que se funde el ejercicio de la opción, considerando el monto del contrato y la naturaleza de la adquisición, arrendamiento o servicio, como en el presente caso ocurre, ya que se trata de la contratación de book check para biblioteca; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 16222 de fecha 26 de junio de 2019; emitida por el Departamento de Servicios Bibliotecarios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.

Discutida y analizada la solicitud en mérito y con fundamento en el artículo 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se dictamina lo siguiente:

DICTAMEN

- I. Por las razones expuestas, es procedente la solicitud presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, por lo cual, por unanimidad de votos de los integrantes de este Comité, se autoriza que la contratación que nos ocupa, se realice a través de un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de Adjudicación Directa, quedando bajo la responsabilidad del área requirente solicitante contratar a las personas que cuenten con la capacidad de respuesta inmediata, los recursos necesarios y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas. Siempre en apego a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.
- II. Debido a que es considerada una adquisición emergente y es indispensable contar a la brevedad de que se le pueda dotar del mencionado servicio a la responsable del área solicitante, esto, según el memorándum de fecha 07 de agosto de 2019, firmado por la M.D.F. Cristina Dozal Durán, Directora de Administración y Finanzas; esto, aunado de observarse que en la requisición 16222 se indican los motivos por los cuales se llega a tal extremo, se autoriza por este Comité, la reducción del plazo para la adquisición del material citado con anterioridad, en apego a la ley antes mencionada.
- III. En cuanto a que la cantidad adjudicada no rebasa la cifra establecida en la fracción I del artículo 74 de la ley de la materia, de conformidad con el numeral Trigésimo Cuarto del Presupuesto de

2

9



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Dictamen de Adjudicación Directa
Número de Dictamen: CAAS-AD-108/2019

Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal del año 2019, no existe objeción alguna por parte de este Comité resolutivo para que se lleve a cabo el procedimiento licitatorio restringido en su modalidad de adjudicación directa.

IV. En razón de lo antes expuesto, asígnesele el número de Expediente CAAS-AD-108/2019.

Este Dictamen se emite sin perjuicio de las acciones que deberán observarse previamente y durante el desarrollo de los procedimientos de contratación o en el cumplimiento de los contratos, así como a las demás disposiciones legales y reglamentarias que resulten aplicables en la materia. Dado a las 10:00 horas en Ciudad Juárez, Chihuahua; a los 08 días del mes de agosto del año 2019.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ



LIC. RAÚL NAVARRO AGUILAR
PRESIDENTE



M.C. ARMANDO VELOZ GRAJEDA
VOCAL



LIC. FRANCISCO JAVIER REZA PACHECO
VOCAL



LIC. MANUEL ENRIQUE CARRASCO HERRERA
CONTRALOR



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Dictamen de Adjudicación Directa
Número de Dictamen: CAAS-AD-108/2019

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

Que emite la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con fundamento en el Artículo 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

HECHOS

El día 26 de junio del presente año se dio inicio al proceso No. 16222, relativa a la contratación de book check para biblioteca; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 16222 de fecha 26 de junio de 2019; emitida por el Departamento de Servicios Bibliotecarios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez. El día 08 de agosto del año en curso, se emitió dictamen de la procedencia del procedimiento de licitación restringida en su modalidad de Adjudicación Directa emitido por este órgano resolutor. Una vez lo anterior, se procedió a integrar las cotizaciones presentadas por los proveedores a participar, siendo en este caso únicamente Infoestratégica Latina S.A. de C.V.; Información Científica Internacional; Soluciones Integrales Para Bibliotecas y Archivos S.A. de C.V.; por considerarse innecesario pedir más cotizaciones al respecto, atendiendo a las fracciones contempladas por el numeral 73 de la ley de la materia.

MOTIVACIÓN

Previo Dictamen del Comité de Adquisiciones y bajo los supuestos de excepción a la Licitación Pública contemplados en los Artículos 72 y 74 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como lo estipulado en la fracción XI del artículo 73 de la mencionada ley que indica que: Los entes públicos podrán contratar a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres proveedores o de adjudicación directa, cuando se presente alguno de los siguientes supuestos: Se trate de la suscripción de contratos específicos que deriven de un contrato marco. De igual manera cobra aplicación lo estrictamente señalado en el artículo 134 constitucional, adquiriéndose en consecuencia con las mejores condiciones técnicas, económicas, de eficiencia, economía, transparencia y equidad. En virtud de lo anterior se emite el siguiente:

ACUERDO

Una vez valorado por el Comité lo antes descrito, se determina asignar la contratación de book check para biblioteca; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 16222 de fecha 26 de junio de 2019; emitida por el Departamento de Servicios Bibliotecarios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, con los proveedores **Soluciones Integrales Para Bibliotecas y Archivos S.A. de C.V.**; por ser quienes cumplieron con lo solicitado por esta Institución. Se solicita al Departamento Jurídico, en coordinación con el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, para que realicen los contratos y coloquen las órdenes de compra respectivamente, de conformidad al orden que se les sean asignadas las adquisiciones en el sistema Súper Compras atendiendo al criterio de precio más bajo, con un precio total con I.V.A. de **\$74,513.76 M.N. (Setenta y cuatro mil quinientos trece pesos 76/100 moneda nacional)**, por la contratación de book check para biblioteca; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 16222 de fecha



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Dictamen de Adjudicación Directa
Número de Dictamen: CAAS-AD-108/2019

26 de junio de 2019; emitida por el Departamento de Servicios Bibliotecarios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.

Dado en Ciudad Juárez, Chihuahua, el día 08 de agosto del año 2019, no habiendo nada más que hacer constar y observar al proceso adquisitivo y su normatividad, se da por terminada la presente turnando para constancia a los que en este intervienen.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ



LIC. RAÚL NAVARRO AGUILAR
PRESIDENTE



M.C. ARMANDO VELOZ GRAJEDA
VOCAL



LIC. FRANCISCO JAVIER REZA PACHECO
VOCAL



LIC. MANUEL ENRIQUE CARRASCO HERRERA
CONTRALOR



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Ciudad Juárez, Chih., a 07 de Agosto del 2019.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DE LA U.T.C.J.
P R E S E N T E**

Por este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, se norme la adquisición de los materiales o servicios relacionados en la(s) requisición(es) número **16222** de fecha(s) **26 de Junio del 2019** emitida(s) por el(la) **Depto. De Servicios Bibliotecarios**, haciendo mención que se cuenta para tal propósito con los fondos suficientes para su adquisición y cuyo origen es: Ingresos Propios. De igual manera solicito la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra o servicio emergente y es indispensable contar a la brevedad con ello, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos al(os) responsable(s) del(as) área(s) solicitante(s).

Sin más por el momento agradezco la fineza de sus atenciones.

A T E N T A M E N T E

**M.D.F. CRISTINA DOZAL DURÁN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

c.c.p.- Archivo.

(Adquisición de Book Check para Biblioteca)

14/08/19
11:12



201

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA No. 3051, COL. LOTE BRAVO II C.P. 32695
CD. JUÁREZ CHIH. R.F.C. UTC-990612-B29

ORDEN DE COMPRA / SERVICIO

NOMBRE: SOLUCIONES INTEGRALES PARA BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS, S.A. DE C.V. "SIBAS" No. 8731
 DIRECCION: LUZ Saviñón 305 DEL VALLE 3100 CIUDAD DE MÉXICO BENITO JUARFECHA:08/08/2019
 R.F.C.: SIB050603RK4
 TEL. Y FAX:0155 21 56 58 92 55 18 05 43

FAVOR DE SURTIR EL SIGUIENTE MATERIAL, EQUIPO O SERVICIO, DE ACUERDO A
 ESPECIFICACIONES MARCADAS EN ESTE DOCUMENTO, PREVIAMENTE
 COTIZADO CON USTEDES

Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unit.	SubTotal
1.00	Pieza	BOOK CHECK MOD. 942 ACTIVADOR Y DESACTIVADOR DE MATE	64,236.00	64,236.00

UTCJ UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
 DE CIUDAD JUÁREZ
 ADMINISTRACION Y FINANZAS

13 AGO 2019
RECIBIDO
W. Herrerias
12:26 PM

SubTotal	64,236.00
I.V.A.	10,277.76
Total	74,513.76

REQ: 16222 // equipo necesario debido a la alta demanda de nuestros Usuarios y así poder brindar el mejor servicio

[Signature]
 ATENTAMENTE
[Signature]
 LIC. RAÚL NAVARRO AGUILAR
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
 Y SERVICIOS GENERALES

AREA o DEPTO: DPTO. DE SERVICIOS BIBLIOTECAR
 TIPO DE MATERIAL: BOOK CHECK
 LABORATORIO: SI NO X
 CHEQUE URGENTE: SI NO X

OBSERVACIONES: _____

NOTA.- FAVOR DE ENVIAR SU FACTURA AL CORREO INSTITUCIONAL proveedores@utcj.edu.mx Y PONERSE EN CONTACTO CON UN SERVIDOR, PARA TRATAR ASUNTO DE TIEMPO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO, ASÍ COMO LO NO PREVISTO.



11185-1-1

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
REQUISICIÓN DE MATERIALES, ACTIVOS Y SERVICIOS

No. 16222
 Fecha: 24/06/2019
 Fecha situación: 26/06/2019 10:09

UNIDAD RESPONSABLE SOLICITANTE: 4 SECRETARÍA ACADÉMICA - ING. ARMANDO VELOZ
 DEPARTAMENTO: 54 DPTO. DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS - LIC: FIDENCIO MERINO

SALIDA DE ALMACÉN
 E P FECHA FIRMA DE RECIBIDO

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	E	P	FECHA	FIRMA DE RECIBIDO
1.00	Pieza	011148 BOOK CHECK MOD. 942 ACTIVADOR Y DESACTIVADOR DE MATERIALES IMPRESOS CDs Y DVDs				

2506/1

Nestor 08-Ago 9:45

E=Entregado P=Pendiente

IMPORTANTE: ESTA REQUISICIÓN TIENE VALIDEZ DURANTE EL MES VIGENTE Y LOS MATERIALES DEBERÁN SER RECOGIDOS DENTRO DEL MISMO PLAZO, DE NO SER ASÍ, SE INCORPORARÁN AL INVENTARIO DEL ALMACÉN GENERAL PARA SU DISPOSICIÓN.

OBSERVACIONES: equipo necesario debido a la alta demanda de nuestros Usuarios y así poder brindar el mejor servicio

Adelante con estudio Book Check.

MANUEL RESENDEZ

Mie 07/08/2019 10:03 AM

Para: GUADALUPE TALAMANTES VAZQUEZ <guadalupe_talamantes@utcjedu.onmicrosoft.com>

Hola lupita reciba un cordial saludo, así mismo le informo que revisamos el requerimiento de biblioteca en relación al equipo activador y desactivador

Y si es necesario hacer el estudio de mercado de este equipo para su adquisición

El modelo es BOOK CHECK MOD. 942 Activador y Desactivador de materiales impresos CDs y DVs.

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

Confirmación

FIDENCIO MERINO QUINTERO

Lue 08/08/2019 09:25 AM

Para: MANUEL RESENDEZ <manuel_resendez@utcj.edu.mx>

CC: RAUL NAVARRO AGUILAR <raul_navarro@utcj.edu.mx>; GUADALUPE TALAMANTES VAZQUEZ
<guadalupe_talamantes@utcjedu.onmicrosoft.com>

Estimado: Ing. Reséndez

por medio de la presente le informo que el **BOOK CHECK Mod. 942**, es compatible con la Antena de Seguridad que actualmente cuenta la Biblioteca ya que este equipo permite la activación y des-activación del material bibliográfico.

Agradeciendo la atención a la presente y esperando su apoyo, sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

LIC. Fidencio Merino Quintero

Encargado de la biblioteca

Universidad Tecnológica de Cd. Juarez

Conmutador: (656) 649-06-00 ext. 3818

Av. Universidad Tecnológica No. 3051

Col. Lote Bravo II, Cd. Juárez, Chih.

C.P. 32695

Ciudad de México a 07 de agosto de 2019
NP-141-AAG

Corregida en sistema

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ

Atención: Ing. Guadalupe Talamantes
 Puesto: Depto. de Compras
 Tel(s): 01 656 649 06 00
 Ciudad: Cd. Juárez
 Mail: guadalupe_talamantes@utcjedu.onmicrosoft.com

Ext. 3847
Estado: Chihuahua

Distinguida Ing. Talamantes:

En atención a su solicitud, me permito enviarle la cotización correspondiente a los productos de su interés, los cuales darán una **SOLUCIÓN INTEGRAL**.

TABLA ECONÓMICA

Producto y/o Servicio	Cant	Precio Unitario	Importe	I.V.A.	Total
<p>BOOK CHECK MOD. 942 Book Check, activador y des-activador de lámina magnética marca 3M. Además de verificar la presencia de una lámina magnética activa, la unidad se puede instalar fácilmente en un mostrador, lo que permite al personal bibliotecario realizar el proceso de activación y des-activación de materiales impresos, CDs y DVD de manera eficiente.</p> <p>Características</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño moderno • Fácil instalación y manejo • Con un diseño plano en la bobina para reducir las falsas alarmas • Indicador visual para reconocer la activación y des-activación del material protegido • Cuenta con puerto USB para futuras actualizaciones • Garantía de un año sobre buen uso. 	<p><i>Credito</i></p> <p>1 Pieza</p>	<p>\$64,236.00</p>	<p>\$64,236.00</p>	<p>\$10,277.76</p> <p><i>16%</i></p>	<p>\$74,513.76</p>
<p><i>1 año de garantía Dependiente de la falla sin gasto de envío</i></p>					



OBSERVACIONES:

- Vigencia de la cotización: 20 días naturales
- Tiempo de entrega: **ENTREGA INMEDIATA**
- Precios expresados en moneda nacional
- Forma de pago: Crédito de 20 días
- Los gastos de envío corren por cuenta de SIBASA

Productos y Servicios alternos especializados para Biblioteca

- Distribución Inteligente de Espacios (DIES)
- Fumigación especializada en papel
- Sistemas de seguridad para bibliotecas
- Software de automatización para bibliotecas y archivos.
- Estaciones de autoservicio.
- Consumibles y equipos dedicados.

Referencias Bancarias para depósitos y/o transferencias

Soluciones Integrales para Bibliotecas y Archivos S.A. de C.V.

Datos Bancarios: Banco BBVA Bancomer

No. de Cuenta: **0148899266**

Clabe: **012-180-00148899266-3**

Le recordamos que contamos con una Solución Integral para su Biblioteca dependiendo de las necesidades que requiera, lo invitamos a que conozca nuestro servicio de "DIES" (Distribución Inteligente de ESPacios), el cual le ayudará a tener una biblioteca con las condiciones necesarias en base a normas y estándares de la CONPAB-IES e INIFED.

Sin más por el momento, deseamos haber ofertado el producto deseado. También esperamos que la calidad en la atención y el servicio de un servidor cumplan con su entera satisfacción.

Atentamente
Abraham Alvarez
Asesor de ventas
archivos2@sibasa.com
Tel. (0155) 21 56 58 92
Móvil. 55 18 05 43 28

México, D.F. a 07 de Agosto de 2019

Lic. Fidencio Merino Quintero
Biblioteca
Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

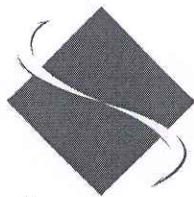
20190618 TMK001 UTCJ DESACTIVADOR

Estimado **Lic. Fidencio Merino Quintero**, por medio de la presente expongo a su amable consideración la siguiente propuesta técnica y económica esperando cumplir con sus expectativas.

I. Propuesta Económica

Cantidad	Concepto	Imagen	Precio Unitario	Importe
1	<p>No Break, Smartbitt 900 valcd 6 contactos, para equipos que requieren energía de respaldo. Ideal para sistemas de seguridad de cualquier marca.</p>		\$ 2,600.00	\$ 2,600.00





Infoestratégica
información para cambiar el mundo

1	LCS PRO Electromagnético Puede reactivar/desactivar tiras de seguridad en libros, revistas, videos, CDs y DVD's. Ergonómicamente superior. Es compatible con cualquier marca de tiras electromagnéticas. Altura: 140 mm Ancho: 345 mm Longitud: 510 mm		\$ 67,500.00	\$ 67,500.00 ✓
			Subtotal	\$ 70,100.00
			I.V.A.	\$ 11,216.00
			Total	\$ 81,316.00

CONDICIONES DE PAGO

Esta propuesta se expresa en pesos mexicanos e incluye el 16% de I.V.A.

VIGENCIA DE LA PROPUESTA

La presente tiene vigencia de 30 días a partir de su fecha de emisión.

DATOS PARA PAGO

El pago puede ser con transferencia electrónica o depósito bancario a:

Beneficiario: Infoestratégica Latina, S.A. de C.V.

Banco: BANAMEX

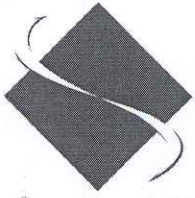
Sucursal: 283

No. De Cta: 4188344

CLABE 002180028341883446

Montecito No. 38, Piso 4, Ofic. 22
World Trade Center Cd. de México
México, D.F. 03810 México
Tel: (52 55) 90000210





Infoestratégica
información para cambiar el mundo

TIEMPO DE ENTREGA

Sera un periodo de 4 a 8 semanas a partir de la orden de compra

Agradecemos de antemano su amable comprensión y le reiteramos la voluntad de brindarle el mejor de los servicios.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o información adicional.

Cordialmente,

Arianne Santos Azuara

Infoestratégica

Mercadotecnia

arianne_santos@infoestrategica.com

Tel. (52 55) 90000210 x 115

Móvil: (52 56) 14739051

Skype: Arianne santos

www.infoestrategica.com

Montecito No. 38, Piso 4, Ofic. 22
World Trade Center Cd. de México
México, D.F. 03810 México
Tel: (52 55) 90000210

www.infoestrategica.com






Información Científica Internacional

"El conocimiento es la transformación de información pertinente relevante y oportuna"

Ciudad de México a 20 de junio del 2019
COT./T0282/2019

Lic. Fidencio Merino Quintero
Encargado de Biblioteca
Universidad Tecnológica de Cd. Juárez
Tel.: 01 656 6490600 ext. 3818
E-mail: fidencio_merino@utcjedu.onmicrosoft.com
PRESENTE:

En respuesta a su amable solicitud, por este conducto tengo el agrado de presentarle la cotización de los equipos de **Bibliotheca**, espero que esta información le sea de gran utilidad.

CANT.	IMAGEN	DESCRIPCION	P. LISTA	IMPORTE
01 pza.		<u>Book Check Mod. 942 - Bibliotheca</u> Esta unidad eléctrica y móvil, desactiva y vuelve a activar los materiales impresos. Además puede verificar la presencia de las láminas en los libros para saber si el material se encuentra protegido.	\$ 63,831.00	\$ 63,831.00
GASTOS DE ENVÍO				\$ 1,400.00
SUBTOTAL				\$65,231.00
IVA				\$10,436.96
TOTAL				\$75,667.96

CONDICIONES COMERCIALES

- Vigencia de la presente cotización: 10 días hábiles.
- Precios expresados en Moneda Nacional.
- Forma de pago: Por anticipado.
- Tiempo de entrega de 2 a 3 semanas, recibiendo su orden de compra.
- **Garantía: un año, incluye soporte técnico y mantenimiento correctivo a partir de la fecha de instalación del equipo.**

Agradeciendo la confianza depositada en nuestra empresa, queda de usted.

Atentamente


Lizbeth A. Díaz Ocaña
Asesor de Ventas y Telemarketing
ventas6@iciweb.com.mx

**SUBDIRECCION DE SISTEMAS.
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ.**

**FORMATO DE JUSTIFICACIÓN DE PROYECTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O
SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES.
FOR-NTIC-01-16**

Con fecha 08/08/2019

Folio: 16222-1622208082019

Documento para la dictaminación de contrataciones y adquisiciones de TIC. Formato FOR-NTIC-01-16

Formato al que se alude en el Acuerdo que tiene por objeto emitir las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Estatal, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información.

1. DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO PROPUESTO.

1.1. *Describa en qué consiste el bien / servicio señalando la importancia del mismo.*

Boock Check Activador y desactivador de materiales impresos

1.2. *Describa los antecedentes y situación actual, explicando la problemática y/o necesidad que será resuelta con la contratación del proyecto / servicio propuesto.*

Por el momento biblioteca cuenta con libros sin poder activar debido a la descompostura del activador con le que se cuenta.

2. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO / SERVICIO PROPUESTO

2.1. *Marque con una X el tipo de contratación sugerida.*

ADQUISICIÓN	X	ARRENDAMIENTO		SERVICIOS	
-------------	---	---------------	--	-----------	--

2.2. *Marque con una X la naturaleza de contratación sugerida.*

RENOVACIÓN DE CONTRATO		NUEVO CONTRATO	X
------------------------	--	----------------	---

3. IMPACTO FINANCIERO.

3.1. *Justificación del Gasto*

Es necesario el reemplazo del equipo para continuar con el servicio normal de la biblioteca

PROPIO	X	ESTATAL		FEDERAL		OTRO	
--------	---	---------	--	---------	--	------	--

3.2. *Estudio Costo / Beneficio del bien y/o servicio propuesto.*

Después de haber realizado el análisis cualitativo detallado de cada una de las propuestas recibidas correspondientes a la Adquisición o el Servicio de los productos definidos en la requisición **16222**, asignado a la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, se emite el presente dictamen técnico:

**SUBDIRECCION DE SISTEMAS.
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ.**

**FORMATO DE JUSTIFICACIÓN DE PROYECTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O
SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES.
FOR-NTIC-01-16**

Con fecha 08/08/2019

Folio: 16222-1622208082019

Empresa participante	¿Cumple con las especificaciones?		Justificación
	Si	No	
Infoestrategica	x		
ICI	x		
IBASA	x		

DESCRIPCION Y COSTO BENEFICIO.					
Producto	Empresa	Cant.	Infoestrategica	ICI	Ibasa
Boock Check para biblioteca		1	\$78,300.00	\$75,667.96	\$74,513.76

Hago de su conocimiento lo anterior, como resultado de la evaluación técnica cualitativa detallada que se realizó a las propuestas técnicas recibidas.

Asimismo, declaro que bajo mi responsabilidad atenderé cualquier tipode inconformidad derivada del análisis plasmado en este documento.

Por lo anterior, se solicita continuar con el procedimiento correspondiente para su Adquisición.

ATENTAMENTE:



 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
 DE CIUDAD JUAREZ
 SUBDIRECCION DE SISTEMAS

MA. Manuel Resendez Subdirector de Sistemas.
(NOMBRE Y CARGO DENTRO DEL ÁREA REQUIRENTE)
 RESPONSABLE TÉCNICO DEL PROCESO

Notas:

- a). Incluir los anexos que necesarios haciendo referencia a la sección que corresponde cada anexo, por ejemplo: "Anexo de la Sección 1".


 DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES
 Y SERVICIOS GENERALES

RECIBIDO
 08 Ago 2019

FIRMA: _____

CIUDAD DE MÉXICO A 12 agosto 2019

GARANTIA DE CALIDAD

En **Soluciones Integrales para Bibliotecas y Archivos S.A de C.V (SIBASA)** se mantiene un claro compromiso con la calidad de nuestros productos y nuestro servicio, como herramienta fundamental para su desarrollo y crecimiento, asumiendo la voluntad de mejorar

Por todo ello, y como compromiso con la **Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez (UTCJ)** establecemos la siguiente garantía de calidad sobre los siguientes términos y condiciones.

1. SIBASA garantiza sus productos adquiridos a través de distribuidores autorizados no contienen defecto, bajo circunstancias de buen uso normales conforme a lo especificado durante el periodo de la garantía.
2. Se otorga asistencia y solución a usuario sin costo durante la garantía.
3. El periodo de garantía será a partir de la fecha de compra original y durante un año